

3-civil 1090/72

1

9-CIVIL 1090/72 2

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 170.-

APELLIDOS

NOMBRE

.....
ALEGRE

.....
DAVID

.....
APODO

.....
VICENTE

FILIACION

REFERENCIA Autoridad Militar.

3

El que suscribe Juez Municipal del pueblo de Encin-
huela.

Detrás: Que David Utrera Vicente, vecino
de este pueblo, no es de ideología izquierdi-
ta, de mala conducta político-social, formó
parte del Comité de la C.N.T. como vicario
solvente, intervino con entusiasmo en varias
reuniones, saludos de honores de orden, en
la destrucción de Archivos e Iglesia, fue
Secretario de la Colectividad y muy simpatí-
camente de la obra destructora de la Churra no-
ja y ademas cumplió de un fusilamiento lle-
vado a cabo en el término de Encinas Labradas
en un vecino de este pueblo.

Tengo que emitir firme lo presentado en
Encinhuella 10 Mayo 1939. El de la V.

El Juez

Domingo Villalba



4

El que suscribe Alcalde del Ayuntamiento del pue-
blo de Breorihuela

1120
Certifico: Que David Gilgepe Vicente veci-
no de este pueblo era antes y despues
del movimiento de ideología izquierdi-
da, de mala conducta política social,
formó parte del comité de la CNT como
vicepresidente, intervino con entusias-
mo en varios requisas y saqueos de propie-
tarios de orden, en la destrucción de archivos e
iglesias fue secretario de la colectivización y
compliece de un fusilamiento llevado a cabo
en el término de nuevas labradas con un ve-
cino de este pueblo y muy simpatizan-
te de la obra destructora de la charrua
roja.

y para que conste firmo el presente
en Breorihuela a 10 de mayo de 1939. Año
de la Victoria

El Alcalde.

Rafael Zafra





Excmo. Señor.

Consecuente a su escrito del Negociado de Orden Público número 4,915 de fecha 26 de Abril anterior, tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.E. que DAVID ALEGRE VICENTE (a) Patricia, Hijo de Jorge y de Francisca, de 36 años de edad, nacido el día 15 de Diciembre de 1,903, de oficio labrador, natural y vecino de Escrivuelo si bien su conducta pública y privada fueron buenas, su actuación con relación al Glorioso Movimiento Nacional consistió en haber formado parte del Comité revolucionario, y como tal habiendo consentido o dispuesto requisos e incarcaciones, como igualmente la destrucción de los archivos municipales, parroquiales y judiciales, así como considerarse encubridor del fusilamiento del vecino de Escrivuelo Victoriano Villalba Ariñez, y por último su ideología es izquierdista.

El día 23 de Abril anterior fué detenido e ingresado en la Prisión Provincial de esta localidad, a disposición del Ilmo Sr. Auditor de la 5^a Región

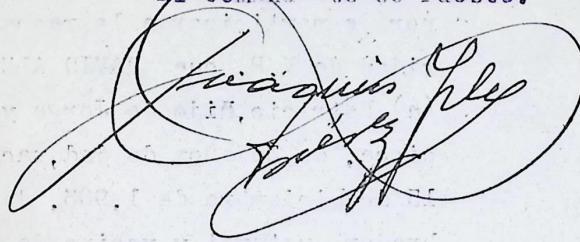
Militar.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Alfombra 11 de Mayo de 1,979.

AÑO DE LA VICTORIA.

El Comandante de Puesto.

A large, handwritten signature in black ink, enclosed in an oval border. The signature reads "Quique Glez" above "Glez".

Exmo. Señor Gobernador Civil d. la Provincia de

TERUEL

R. H901, 083/15

6

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el movimiento del detenido DAVID ALMERA VICENTE, vecino de Escorihuela, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 26 de Abril de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-



Excmo Señor:

Detención de un
miembro del Comité
rebelucionario.

Por el que suscribe ha sido detenido
y puesto a disposición del Ilmo Sr.
Auditor de Guerra de la 5^a Región Mi-
litar e ingresado en la Prisión Previ-
cial de Teruel, DAVID ALEGRE VICENTE,
de 36 años de edad, casado, de oficio
labrador, natural y vecino de Esco-
riuela, con domicilio en la calle
Mayor, por haberse comprobado que fer-
mó parte del comité rebelucionario,
haber dispuesto requisas y suponerse
le encubridor del fusilamiento de
Vicente Villalba Ariñez.
Le ruego tenga el honor de participar
a la respetable Autoridad de V. E.
para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Alfambra 25 de Abril de 1.939

AÑO DE LA VICTORIA

El Comandante del Puesto,

Joaquín Gómez Pérez

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia

TERUEL